

# PROGRAMACIÓN DE ACORDEÓN

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
Justificación.....	4
OBJETIVOS.....	4
Objetivos generales.....	6
Secuenciación de objetivos por cursos.....	7
CONTENIDOS.....	7
COMPETENCIAS.....	8
Competencias clave.....	10
Competencias específicas.....	10
METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS.....	12
Metodología.....	12
Materiales y recursos.....	13
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS.....	13
Enseñanzas elementales.....	14
1º Enseñanzas elementales.....	14
2º Enseñanzas elementales.....	14
3º Enseñanzas elementales.....	16
4º Enseñanzas elementales.....	18
Enseñanzas profesionales.....	20
1º Enseñanzas Profesionales.....	22
2º Enseñanzas Profesionales.....	22
3º Enseñanzas Profesionales.....	24
4º Enseñanzas Profesionales.....	26
5º Enseñanzas Profesionales.....	28
6º Enseñanzas Profesionales.....	30
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	32
Criterios.....	34
Procedimientos e instrumentos de calificación.....	35
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	35
Mínimos exigibles.....	36
Pérdida de evaluación continua.....	36
Convocatoria extraordinaria de septiembre.....	36
Mínimos para la superación de la prueba de acceso.....	36
Propuestas por cursos.....	37
Prueba lectura a primera vista.....	37

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN .....	37
MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA COMPENSAR AQUELLOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES NO ADQUIRIDOS ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS OCASIONADA POR LA COVID-19 .....	38
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ....	39
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS. ....	40
<b>Profesores adscritos a la programación.....</b>	<b>6</b>

## INTRODUCCIÓN.

### Justificación.

Esta programación de la asignatura de acordeón del Conservatorio Profesional de Música “Miguel Manzano” de Zamora está adecuada al siguiente marco legal:

- Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE).
- RD 1577/2006 por el que se establece el currículo básico de las enseñanzas profesionales de música.
- Real Decreto 1953/2009 de 18 de diciembre por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007 de 26 de enero y el Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza.
- Decreto 65/2005 de 15 de septiembre, por la que se aprueba el reglamento orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Decreto 60/2007 de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/321/2013 de 8 de mayo, por la que se regula la simultaneidad de especialidades en las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/938/2009 de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto y sexto de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008 de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de Música de Castilla y León.

A nivel curricular, los documentos más importantes a la hora de realizar esta programación serán la ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006, sus modificaciones posteriores, en este caso la LOE según la fecha de convocatoria del actual proceso selectivo y de cara al curso 21/22 será la LOMLOE (al igual que en la mitad de este curso), el Real Decreto 1577/2006 y el Decreto 60/2007 en referencia a nuestra comunidad. El resto de los documentos servirán para completarla en apartados puntuales, por este motivo quedan reflejados en esta justificación.

El Decreto 60/2007 de 7 de junio que establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales en Castilla y León es el documento que marca la pauta y recoge todas las peticiones administrativas respecto al proceso de enseñanza.

Si bien el marco educativo actual aboga por un currículo abierto y flexible capaz de adaptarse a las particularidades de cada centro, intenta marcar las líneas que aseguren la igualdad educativa de todos los alumnos.

En su artículo 14 referente a la autonomía de los centros se refleja que:

- Los centros docentes dispondrán de autonomía pedagógica que se concretará en su proyecto educativo, el cual se atenderá, en su elaboración y contenido, conforme a la normativa vigente.

- Los centros que impartirán las enseñanzas elementales y profesionales de música desarrollarán el currículo de las especialidades autorizadas, con arreglo a lo que se establece en el presente Decreto, mediante las programaciones didácticas elaboradas por los correspondientes departamentos didácticos, que se ajustarán a lo dispuesto en la normativa vigente.

Quedan así establecidos los niveles jerárquicos por los cuales el profesor debe plantear su labor docente.

El PEC está recogido dentro del plan de centro junto con el reglamento de régimen interior y el proyecto de gestión. En él se establecen las características y particularidades del centro, se plantean los objetivos que se pretenden alcanzar, se refleja la estructura organizativa y se planifican las actividades buscando el mayor beneficio posible a través de colaboraciones con otros centros, salidas, visitas guiadas, asistencia a conciertos o conciertos para los alumnos.

## OBJETIVOS.

### Objetivos generales

#### **OBJETIVOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

El alumno deberá alcanzar a lo largo de las enseñanzas elementales los objetivos generales siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

#### **OBJETIVOS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

- a) Habituarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- b) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos.
- c) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
- d) Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición e interpretación.
- e) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- f) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- g) Actuar en público con auto control, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- h) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.
- i) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, de las propias características, posibilidades, y desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

## Secuenciación de objetivos por cursos

### **Objetivos Específicos para Acordeón en Enseñanzas Elemental.**

La enseñanza del Acordeón en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición adecuada para la correcta colocación del instrumento que permita el control de los elementos anatómico-funcionales que intervienen en la relación del conjunto "cuerpo-instrumento".
- b) Coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en la práctica del instrumento.
- c) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias de nivel.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- e) Controlar la producción y calidad del sonido a través de la articulación digital del fuelle.

### **Objetivos específicos para acordeón en Enseñanzas Profesionales.**

La enseñanza del acordeón en las enseñanzas profesionales como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Demostrar un control sobre el fuelle de manera que se garantice, además de la calidad sonora adecuada, la consecución de los diferentes efectos propios del instrumento requeridos en cada obra.
- b) Interpretar un repertorio (solista y de cámara) que incluya obras representativas de la literatura acordeonística de diferentes compositores, estilos, lenguajes y técnicas de importancia musical y dificultad adecuada a este nivel.
- c) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, registración, fuelle, etc.
- d) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

## CONTENIDOS

### **CONTENIDOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.

Desarrollo paralelo de ambas manos dentro de la modalidad de instrumento elegida (MI-MIII "free bass" o MI-MIII/MII "convertor").

Estudio de los diversos sistemas de escritura y grafías propias del instrumento.

Coordinación, independencia, simultaneidad y sincronización de los diversos elementos articulatorios: dedos, manos, antebrazo/fuelle, etc.

Independencia de manos y dedos: dos voces o líneas en la misma mano, diferencia entre melodía y acompañamiento, polirritmia.

Control del sonido: ataque, mantenimiento y cese del sonido; regularidad y gradación rítmica y dinámica; simultaneidad e independencia de las partes en la interpretación de diversas texturas, etc.

Estudio del fuelle: posibilidades y efectos, empleo de respiración y ataque, regularidad, dinámica, acentos de antebrazo, brazo, etc.

Estudio de la registración: cambios de registros durante la interpretación, conocimiento aplicado de la función de los registros para comprender la relación entre lo escrito y lo escuchado, registración de obras, etc.

Interpretación de texturas melódicas, al unísono (MI/III), polifónicas (MI/MIII), homofónicas (MI-MIII/MII), etc.

Aplicación práctica de los conceptos de posición fija y desplazamiento de la posición sobre los diferentes manuales, digitación de pequeños fragmentos en función de sus características musicales: tempo, movimientos melódicos, articulación, etc.

Aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación digital (legato, staccato, etc.), articulación de fuelle (tremolo de fuelle, ricochet de fuelle, etc.) y de las combinaciones de ambas.

Utilización de la dinámica y efectos diversos.

Práctica de la lectura a vista.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc. para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio acordeonístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Práctica de conjunto.

### **CONTENIDOS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Desarrollo del perfeccionamiento técnico-interpretativo en función del repertorio y de la modalidad instrumental elegida.

Desarrollo de la velocidad y flexibilidad de los dedos.

Perfeccionamiento de la técnica del fuelle como medio para conseguir calidad de sonido y conocimiento de los efectos acústicos propios del instrumento.

Profundización en el trabajo de articulación y acentuación.

Profundización en el estudio de la dinámica y de la registración.

Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Estudio del repertorio adecuado para este grado que incluya representación de las distintas escuelas acordeonísticas existentes.



Elección de la digitación, articulación, fraseo e indicaciones dinámicas en obras donde no figuren tales indicaciones.

Reconocimiento de la importancia de los valores estéticos de las obras. Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de la lectura a vista.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Práctica de conjunto.

# COMPETENCIAS

## Competencias clave

Las competencias clave, según la Unión Europea, «son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Por su parte, el currículo nacional las entiende como las capacidades de aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica. Se han convertido en el núcleo del sistema educativo en los últimos años. Actualmente, el currículo LOMLOE establece 8 competencias clave para el aprendizaje permanente. Y vienen acompañadas de un nuevo concepto, las competencias específicas.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para dar una definición de competencia clave tenemos que irnos al currículo de Primaria o Secundaria, donde se especifica el significado de las competencias clave y su sentido dentro de la educación.

*Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. RD 1105/2014*

### Definición de competencia clave LOMLOE

De acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las competencias clave son:

*desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. RD 157/2022*

## Competencias específicas

(propuesta de competencias específicas a desarrollar por los departamentos)

- **Competencia rítmica:** Abarcando la métrica (compases, ritmos, polirritmias), de modo que adquirir una competencia rítmica significa el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva

necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

- **Competencia auditivo-perceptiva:** Abarcando la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto música.
- **Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- **Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.
- **Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se divide en: competencia personal (autoconciencia, autoestima, autorregulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales).
- **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).
- **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

# METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS.

## Metodología

### DECISIONES METODOLÓGICAS DE CARÁCTER GENERAL

- a. La interpretación musical, meta de la enseñanza instrumental, es un hecho subjetivo. El fin último que perseguimos es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad del alumno, a través de la música como vehículo de expresión de emociones.
- b. El profesor ha de ser un guía, un consejero que dé soluciones concretas a problemas concretos. Debe esforzarse a lo largo del proceso de aprendizaje en dar opciones y no en imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y capacidad de respuesta del alumno.
- c. La programación será abierta y no rígida, lo suficientemente flexible como para adaptarla a las características y necesidades de cada alumno, tratando de desarrollar sus posibilidades y de suplir sus carencias, sin olvidar el incremento de la capacidad técnica instrumental.
- d. La técnica del instrumento se concibe en un sentido amplio, como una verdadera técnica de la interpretación, rebasando el concepto de la pura mecánica de la ejecución. Es la realización misma de la obra artística.
- e. El proceso de enseñanza debe garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que éstos puedan ser utilizados en las circunstancias reales que el alumno necesite. Entendemos por aprendizaje funcional:
  - la aplicación práctica del conocimiento adquirido.
  - que los contenidos aprendidos sean útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y enfrentarse con éxito a nuevas adquisiciones de contenidos.
- f. Los criterios de evaluación detallados en la programación desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración se sirve el profesor para orientar al alumno, estableciéndose una forma de aprendizaje en el que el aspecto práctico de la música debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica.
- g. Los proyectos y programaciones pondrán de relieve el alcance y significación de la especialidad instrumental en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo laboral, y considerando a éste como objeto de enseñanza y aprendizaje, así como recurso pedagógico de primer orden.
- h. El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente: el proyecto curricular debe permitir adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro.
- i. La información suministrada por la evaluación servirá como punto de referencia para la actuación pedagógica. La evaluación se llevará a cabo de forma continua y personalizada, aportando información sobre lo que realmente ha progresado el alumno respecto a sus posibilidades.
- j. Los procesos de evaluación tienen por objeto los aprendizajes de los alumnos y los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación permitirán al equipo de profesores analizar críticamente su intervención educativa y tomar decisiones al respecto.
- k. Se concretará en el proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones para realizar este tipo de evaluación. Los equipos docentes deberán:
  - contextualizar los objetivos generales y criterios de evaluación de grado, y
  - especificar los objetivos y criterios de evaluación para cada curso o ciclo.
- l. A través de la **autoevaluación** y **coevaluación** el alumno participa en el proceso, en una etapa evolutiva en la que se pretende impulsar su autonomía y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales es una intención educativa preferente.

## Materiales y recursos

**MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS** que se van a utilizar:

- \*Acordeón. Atriles.
- \*Pizarra pautada y tiza o rotulador para pizarra.
- \*Equipo de sonido con posibilidad de grabar a los alumnos. CDs.
- \*Piano para acompañarlos.
- \*Bibliografía detallada en la programación.

# DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS

## Enseñanzas elementales

### 1º Enseñanzas elementales

#### A. OBJETIVOS

- \*Conocer el instrumento con el que se toca: el acordeón, montaje, limpieza, etc.
- \*Adquirir una buena colocación del instrumento y el cuerpo.
- \*Conseguir una buena emisión del sonido.
- \*Comenzar a diferenciar distintos matices (f, mf, p...), controlando la calidad del sonido.

#### B. CONTENIDOS.

- \*Ejercicios de respiración con y sin instrumento para favorecer el control de la respiración.
- \*Posición del cuerpo y del instrumento, colocación de manos y dedos.
- \*Trabajo de control y homogeneidad de los dedos mediante ejercicios técnicos de mecanismo en diferentes articulaciones y tonalidades reseñadas en los objetivos.
- \*Se trabajarán aquellos conceptos teóricos relativos a las nociones musicales que vayan apareciendo en las piezas trabajadas durante el curso (matices, tempo, tonalidad, autores...).

#### C. METODOLOGÍA.

Obras propuestas:

Método Berben Vol I hasta el nº 100

HARRIS, Eddie: Preparatory Studies for Beginners. Waterloo.

LLANOS, Ricardo: Acordeón divertido. Publicado por el aut: or, Vitoria-Gasteiz. 1998.

LUNDQUIST, Torbjörn Iwan: *Allerlei*. Hohner. (Números 1,3,5,18,20).

LUNDQUIST, Torbjörn Iwan: *Microscope*. Trio-Förlaget. (Num. 1, 21).

MARCOS, Tito: *El Caballero sin Caballo*. Tito Marcos.

MARCOS, Tito: Método de Acordeón. M/s, 1998.

NOTH, Hugo: *Zwanzig Spielstücke*. Musikverlag. (Num. 20).

SCHWEIGER, Edeltrude: *Leichte Übungen 1*. Universal Edition.

TAKÁCS, Jenő: *Von ferner Kiisten*. Universal Edition. (Num. 1,2,16).

VARIOS: *Akordeonek*. Supraphon. (Num. 1,3).

VARIOS: *Du Monde Entler*, Billaudot. (Num. 1,2,3).

6 obras a elegir de las propuestas.

NOTA: El alumno o alumna deberá interpretar un programa, con obras y/o estudios de los que figuran en la relación de cada curso, no inferior a 15 minutos.

#### D. MÍNIMOS EXIGIBLES.

- \*Posición corporal correcta y equilibrada.
- \*Práctica de una correcta técnica, aunque incipiente debido a las limitaciones del nivel.
- \*Proyección clara del sonido, con diferentes registros.
- \*Participación en las audiciones programadas por la asignatura de acordeón durante el curso.

*E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*

- a. Leer textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
- b. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido y al nivel del curso.
- c. Interpretar obras de acuerdo a los diferentes criterios de cada estilo.
- d. Describir con posterioridad a una audición los rasgos más característicos de las obras escuchadas.
- e. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual en los estudios y obras de los diferentes estilos.
- f. Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas de su nivel instrumental, con seguridad y dominio de la situación.
- g. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces que integran el conjunto.
- h. Comprobar que se han cumplido los objetivos previstos para el curso
- i. Haber terminado los contenidos, estudios y ejercicios propuestos para el curso.

## 2º Enseñanzas elementales

### A. OBJETIVOS.

- \*Adquirir un buen control.
- \*Consolidar una buena emisión del sonido.
- \*Conocer los diferentes matices y ser capaz de utilizarlos (*p, mp, mf, f, acentos*), así como diferentes articulaciones (*staccato, ligado, picado*).
- \*Saber interpretar y distinguir pequeñas piezas musicales del barroco y renacimiento.
- \*Iniciar al alumno en el fraseo musical.

### B. CONTENIDOS.

- \*Posición del cuerpo y del instrumento, colocación de manos y dedos \*Notas tenidas para trabajar la emisión y la calidad del sonido, así como los distintos matices **f** y **p**.
- \*Trabajo de control y homogeneidad de los dedos mediante ejercicios técnicos de mecanismo en diferentes articulaciones y tonalidades reseñadas en los objetivos.
- \* Se trabajarán aquellos conceptos teóricos relativos a las nociones musicales que vayan apareciendo en las piezas trabajadas durante el curso (matices, tempo, tonalidad, autores).
- \*Análisis e interpretación de pequeñas piezas en su estructura más simple (frases, semifrases, periodos...)
- \*Sonido, articulación y todos los demás aspectos que se incluyen en el apartado B.
- \*Ordenamientos sencillos hasta tres alteraciones.
- \*Pequeñas invenciones e iniciación a la improvisación.

### C. METODOLOGÍA

Obras propuestas

Método Berben, vol I. De los nº 100 al 150

ABBOTT, Nelly: *Pour se distraire*. Billaudot. (Número 1).

APPARAILLY, Y.: *Mini Jazz (Vol. 1)*. Salabert. (Num. 5).

BUSSEUIL, Patrick: *Musiques en Fleurs. Ms.* (Num. 1,2,3,4,9).

FLEMING, Robert: *Gentle Doll*. Waterloo.

FLEMING, Robert: *Puppet Pantomine*. Waterloo.

LLANOS, Ricardo: *Acordeón divertido*. Publicado por el autor, Vitoria-Gasteiz. 1998.

LUNDQUIST, Torbjörn Iwan: *Allerlei*. Hohner. (Nurn. 2,ó,8,11).

LUNDQUIST, Torbjörn Iwan: *Microscope*. Trio-Förlaget. (Num. 2,3,4,5,6,7).

MARCOS, Tito: *Método de Acordeón*. M/s, 1998.

MARCOS, Tito: *Yes*. ~ Tito Marcos.

PRZYBYLSKI, Bronislaw Kazimierz: *Fairy Tales for Accordion. PWM*. (Num. 1).

RICHTER, Werner: *Kleine Suite für Akkordeon*. Dvfin.

TAKÁCS, Jenö: *Von fernen Kiisfen*. Universal Edition. (Num. 3,6,7,8,9,10,11,14,15).

VARIOS: *Du Monde Entler*. Billaudot. (Num. 4,9).

6 obras a elegir entre las propuestas

NOTA: El alumno o alumna deberá interpretar un programa, con obras y/o estudios de os que figuran en la relación de cada curso, no inferior a 15 minutos.



*D. MÍNIMOS EXIGIBLES.*

- \*Posición corporal correcta y equilibrada.
- \*Proyección clara del sonido.
- \*Práctica de los matices f y p.
- \*Consecución de hábitos estudio individual eficaces.
- \*Participación en las audiciones programadas por la asignatura de acordeón durante el curso.

*E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*

- a. Leer textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
- b. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido y al nivel del curso.
- c. Interpretar obras de acuerdo a los diferentes criterios de cada estilo.
- d. Describir con posterioridad a una audición los rasgos más característicos de las obras escuchadas.
- e. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual en los estudios y obras de los diferentes estilos.
- f. Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas de su nivel instrumental, con seguridad y dominio de la situación.
- g. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces que integran el conjunto.
- h. Comprobar que se han cumplido los objetivos previstos para el curso.
- i. Haber terminado los contenidos, estudios y ejercicios propuestos para el curso

### 3º Enseñanzas elementales

#### A. OBJETIVOS.

- \*Controlar la emisión del sonido en sus distintos matices.
- \*Trabajar el sonido en los diferentes registros (grave, medio y agudo).
- \*Conseguir una mayor agilidad y regularidad en el mecanismo de dedos.
- \*Progresar en el dominio de las articulaciones y matices, controlando la calidad del sonido.
- \*Trabajar obras de diferentes estilos, de acuerdo al nivel, analizando su estructura de manera sencilla, y saber diferenciar dichos estilos.

#### B. CONTENIDOS.

- \*Notas tenidas para trabajar el sonido y la emisión, aplicando diversos matices.
- \*Escalas y ejercicios de mecanismo para la técnica de dedos, en diferentes articulaciones.
- \*Interpretación y análisis simple de obras de diferentes estilos.
- \*Conceptos teóricos relativos a las nociones que aparezcan en las obras trabajadas, además de: sonido, articulaciones, relajación, historia del instrumento, posición...
- \*Escalas y arpegios mayores hasta cuatro alteraciones.
- \*Ordenamientos hasta cuatro alteraciones.
- \*Invenciones e improvisaciones.

#### C. METODOLOGÍA.

Método Bérben. Del ejercicio 150 al 162.

Bach. (Álbum 18 piezas fáciles) N° 1.

MIII. Método Alessandro Di Zio (Vol. 1)

MIII 35 miniaturas (W. BLOCH), al menos tres números.

2 obras a elegir entre:

- El gato y el ratón
- Album Pierino se divierte
- Acordeón (10 obras arregladas por J.M. Garcia)

NOTA: El alumno o alumna deberá interpretar un programa, con obras y/o estudios de los que figuran en la relación de cada curso, no inferior a 20 minutos.

#### D. MÍNIMOS EXIGIBLES.

- \*Posición corporal correcta y equilibrada.
- \*Práctica de los diferentes matices.
- \*Aprendizaje de las escalas y arpegios previstos para el curso.
- \*Práctica de los estudios y obras programados para el curso.
- \*Consecución de hábitos estudio individual eficaces.
- \*Participación en las audiciones programadas por la asignatura de acordeón durante el curso.

*E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*

- a. Leer textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
- b. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido y al nivel del curso.
- c. Interpretar obras de acuerdo a los diferentes criterios de cada estilo.
- d. Describir con posterioridad a una audición los rasgos más característicos de las obras escuchadas.
- e. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual en los estudios y obras de los diferentes estilos.
- f. Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas de su nivel instrumental, con seguridad y dominio de la situación.
- g. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces que integran el conjunto.
- h. Comprobar que se han cumplido los objetivos previstos para el curso.
- i. Haber terminado los contenidos, estudios, obras y ejercicios propuestos para el curso.

## 4º Enseñanzas elementales

### A. OBJETIVOS.

- \*Evolución y ampliación de la capacidad de interpretación.
- \*Seguimiento y trabajo de la calidad del sonido en sus distintos registros.
- \*Desarrollar la capacidad técnica en la agilidad, control y mecanismo de dedos.
- \*Perfeccionar y ampliar los matices y las articulaciones controlando la calidad del sonido.
- \*Dominar las escalas mayores y menores hasta 5 alteraciones, así como intervalos de 4<sup>as</sup> en dichas tonalidades.
- \*Trabajar obras de diferentes estilos, analizándolas según el nivel, y reconocerlos por el estilo.
- \*Aprender a improvisar motivos sencillos sobre cadencias dadas.

### B. CONTENIDOS.

- \*Trabajo de escalas, intervalos y otros ejercicios de mecanismo, en diferentes articulaciones y tonalidades, para el desarrollo de la técnica general.
- \*Ejercicios con afinador, piano y otros instrumentos, para mejorar la afinación.
- \*Interpretación de obras de estilos diferentes con piano, así como dúos, tríos, cuartetos...
- \*Audiciones de discos para diferenciar autores, estilos e intérpretes.
- \* Conceptos teóricos que aparezcan en las obras trabajadas, además de los señalados para los anteriores cursos.
- \*Matices dinámicos y agógicos, ornamentación (mordentes, trinos y semitrinos, y diferentes estilos interpretativos.
- \*Ordenamientos hasta cinco alteraciones.
- \*Invenciones e improvisaciones sobre cadencias I-V-I, I-IV-V-I, etc...

### C. METODOLOGIA.

- Método Bérben, del 162 al 175.
- Bach. (Album 18 piezas fáciles) N° 2, 3 y 5.
- MIII. Método Alessandro Di Zio (Vol. 1)
- MIII Fourteen Rithmic Studies I (J. Wilson).
- Obras:  
Gavota F. Gurbindo.  
El sol (Álbum J.M. Garcia) STRACINA  
POT-CASE (Mario Torres)

NOTA: El alumno o alumna deberá interpretar un programa, con obras y/o estudios de los que figuran en la relación de coda curso, no inferior a 20 minutos.

### D. MÍNIMOS EXIGIBLES.

- \*Posición corporal correcta y equilibrada.
- \*Proyección clara y homogénea del sonido.
- \*Práctica de los diferentes matices.
- \*Aprendizaje de las escalas y arpegios previstos para el curso.
- \*Práctica de los estudios y obras programados para el curso.
- \*Consecución de hábitos estudio individual eficaces.
- \*Participación en las audiciones programadas por la asignatura de acordeón durante el curso.

*E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*

- a. Leer textos musicales a primera vista con fluidez y comprensión.
- b. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido y al nivel del curso.
- c. Interpretar obras de acuerdo a los diferentes criterios de cada estilo.
- d. Describir con posterioridad a una audición los rasgos más característicos de las obras escuchadas.
- e. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual en los estudios y obras de los diferentes estilos.
- f. Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas de su nivel instrumental, con seguridad y dominio de la situación.
- g. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces que integran el conjunto.
- h. Comprobar que se han cumplido los objetivos previstos para el curso.
- i. Haber trabajado los contenidos, estudios y ejercicios propuestos para el curso.

## Enseñanzas profesionales

### 1º Enseñanzas Profesionales

#### A. OBJETIVOS.

- \*Desarrollar la calidad del sonido en todos los registros.
- \*Perfeccionar la técnica del instrumento en cuanto al mecanismo y velocidad de dedos.
- \*Trabajar las diferentes articulaciones: picado, ligado, ...
- \*Analizar formalmente, según el nivel del curso, las obras de diferentes estilos que se trabajen.

#### B. CONTENIDOS.

- \*Ejercicios de notas tenidas para el control de la calidad del sonido, también en diferentes matices y articulaciones.
- \*Escalas y arpeggios mayores y menores en todas las tonalidades, y en diferentes articulaciones.
- \*Escala cromática hasta el do 7, en diferentes articulaciones.
- \*Ornamentación: mordentes, trinos, semitrinos y grupetos.
- \*Técnica de dedos, velocidad de digitación.
- \*Afinación en los diferentes registros y matices, también en relación al piano y a otros instrumentos.
- \*Interpretación y análisis de diferentes obras, conociendo en cada momento el papel del propio instrumento en relación a los demás.
- \*Improvisaciones libres y sobre formulas cadenciales dadas.

#### C. METODOLOGÍA

Obras propuestas:

Método Berben (Voll) del 176 al 190

ABBOTT, Nelly: *Pour se distraire* Billaudot. (Números 3,4).

APPARAILLY, Y.: *Mini Jazz (Vol. 1)*. Salabert. (Nurn. 3,6).

AVRIL, Edwin: *Studies in 20th Century Idioms (Book 1)*. Waterloo. (Num. 1,2,4).

BUSSEUIL, Patrick: *Itineris*. Manuscrito.

BUSSEUIL, Patrick: *Musiques en Fleurs Ms.* (Num. 5,8,12).

FELD, Jindrich: *Zweistimmige Partita*. Hohner. (Num. 1,2,3,4).

HEILMANN, Harald: *Thema und Variationen*. Hohner.

LUNDQUIST, Torbjörn Iwan: *Allerlei*. Hohner. (Num. 13,15,17,19).

LUNDQUIST, Torbjörn Iwan: *Microscope*. Trio-Förlaget. (Num. 14,16,17,19).

MARCOS, Tito: *Alternancias*. Tito Marcos.

MORBIDELLI, Carlo: *Swift Accordion (3 Ritmi)*. Berben.

PRZYBYLSKI, Bronislaw Kazimierz: *A Porcelain dancer*. Astra

PRZYBYLSKI, Bronislaw Kazimierz: *Fairy Tales for Accordion*. PWM. (Num. 7).

PRZYBYLSKI, Bronislaw Kazimierz: *The Four Seasons*. PWM. (Num. 1,2,3,4,5,6,8,9,11,12).

TRUHLAR, Jan: *Perger Suite*. Musikverlag.

VARIOS: *Akordeonek*. Supraphon. (Num. 5).

VARIOS: *Du Monde Entler*. Billaudot. (Num. 5,7,10,11).

WILSON, James: *Fourteen Rhythmic Studies*. Waterloo. (Num. 4).

J. S. Bach (18 piezas fáciles) (5 – 6 – 7 – 8)

9 obras de las propuestas (3 por trimestre)

NOTA: El alumno o alumna deberá interpretar un programa, con obras y/o estudios de los que figuran en la relación de cada curso, no inferior a 25 minutos.

*D. MÍNIMOS EXIGIBLES.*

- \*Proyección clara, homogénea y afinada del sonido.
- \*Práctica de los diferentes matices.
- \*Aprendizaje de las escalas, arpegios e intervalos previstos para el curso.
- \*Práctica de los estudios y obras programados para el curso.
- \*Consecución de hábitos estudio individual eficaces.
- \*Participación en las audiciones programadas por la asignatura de acordeón durante el curso.

*E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*

- a. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c. Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- e. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- f. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- g. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- h. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- i. Comprobar que los alumnos hayan alcanzado los objetivos programados para este curso.
- j. Haber trabajado los contenidos, estudios y ejercicios propuestos para el curso.

## 2º Enseñanzas Profesionales

### A. OBJETIVOS.

- \*Desarrollar la calidad del sonido en todos los registros.
- \*Perfeccionar la técnica del instrumento en cuanto al mecanismo y velocidad de dedos.
- \*Dominar las escalas mayores y menores hasta 7 alteraciones, así como los intervalos de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª en dichas tonalidades.
- \*Analizar formalmente, según el nivel del curso, las obras de diferentes estilos que se trabajen.
- \*Favorecer y reforzar la autonomía del alumno en el trabajo diario.

### B. CONTENIDOS.

- \*Se continuarán perfeccionando todos los aspectos comenzados en el curso anterior: escalas y arpeggios mayores y menores en todas las tonalidades, y en diferentes articulaciones. Escala cromática hasta el do 7, etc.
- \*Ejercicios de notas tenidas para el control de la calidad del sonido, también en diferentes matices y articulaciones.
- \*Ornamentación: mordentes, trinos, semitrinos y grupetos.
- \*Técnica de dedos, velocidad de digitación, con mayor control de la homogeneidad y velocidad.
- \*Afinación en los diferentes registros y matices, también en relación al piano y a otros instrumentos.
- \*Interpretación y análisis de diferentes obras, conociendo en cada momento el papel del propio instrumento en relación a los demás.
- \*Improvisaciones libres y sobre fórmulas cadenciales dadas.

### C. METODOLOGÍA

Método Berbeu (del 191 al 202)

ABBOTT, Nelly: *Pour se Distraire*. Billaudot. (Número 5)

AVRIL, Edwin: *Studies in 20th Century Idioms*. Waterloo. (Num. 3, 5, 6)

FELD, Jindrich: *Zweistimmige Partita*. Hohner. (Num. 5,6)

GURBINDO, Fermín: *Safari*. Bérbén. (Num. 2.3.4.5.6)

SOLOTAREW, Wladislaw: *Suite para niños nº 2*. Intermusik.

SOLOTAREW, Wladislaw: *Suite para niños nº 3*. Intermusik.

WILSON, James: *Fourteen Rhythmic Studies*. Waterloo. (Num. 3,6,7,8)

J. S. BACH (18 piezas fáciles) nº 13 – 14 - 15

NOTA: El alumno o alumna deberá interpretar un programa, con obras y/o estudios de los que figuran en la relación de cada curso, no inferior a 25 minutos.

### D. MÍNIMOS EXIGIBLES.

- \*Proyección clara, homogénea y afinada del sonido en sus diferentes registros.
- \*Práctica de los diferentes matices.
- \*Aprendizaje de las escalas, arpeggios e intervalos previstos para el curso.
- \*Práctica de los estudios y obras programados para el curso.
- \*Consecución de hábitos estudio individual eficaces.
- \*Participación en las audiciones programadas por la asignatura de acordeón durante el curso.



*E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*

- a. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c. Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- e. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- f. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- g. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- h. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- i. Comprobar que los alumnos hayan alcanzado los objetivos programados para este curso.
- j. Haber trabajado los contenidos, estudios y ejercicios propuestos para el curso.

### 3º Enseñanzas Profesionales

#### A. OBJETIVOS.

- \*Desarrollar la calidad del sonido en todos los registros.
- \*Perfeccionar la técnica del instrumento en cuanto al mecanismo y velocidad de dedos.
- \*Dominar las escalas mayores y menores hasta 7 alteraciones. Analizar formalmente, según el nivel del curso, las obras de diferentes estilos que se trabajen.
- \*Favorecer la autonomía del alumno en el trabajo diario, así como en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

#### B. CONTENIDOS.

- \*Se continuarán perfeccionando todos los aspectos comenzados en el curso anterior: Escalas y arpeggios mayores y menores en todas las tonalidades, y en diferentes articulaciones, escala cromática hasta el do sostenido.
- \*Control de la calidad del sonido en los diferentes registros y en las diferentes articulaciones, así como en los matices.
- \*Ornamentación: mordentes, trinos, semitrinos y grupetos.
- \*Técnica de dedos, velocidad de digitación, con mayor control de la homogeneidad y velocidad.
- \*Perfeccionamiento de los diferentes registros y matices, también en relación al piano y a otros instrumentos.
- \*Interpretación y análisis de diferentes obras, conociendo en cada momento el papel del propio instrumento en relación a los demás.
- \*Desarrollo de la velocidad, control e igualdad de dedos.
- \*Ejercicios de escalas (mayores, menores y cromáticas), arpeggios e intervalos, aplicando las diferentes articulaciones y velocidades.
- \*Trabajo de memoria, lectura a primera vista e improvisación.

#### C. METODOLOGÍA.

Método Bérben, (Vol. II) del 1 al 15 (6 como mínimo) (2 por trimestre)

Método Alessandro Di Zio (Vol. II) (6 como mínimo) (2 por trimestre)

Bach. (18 piezas fáciles) Nº 16, 17 y 18. (1 por trimestre). Nº 10 (clave bien temperado vol. I prelude y fuga a 2 voces)

6 obras en sistema Standard

Obras propuestas:

Caravana Perdida (F. Gurbindo) (2 por trimestre)

Zingaresca (V: Melocchi) (2 por trimestre)

Czardas para acordeón (V. Monti) (2 por trimestre)

. Presto (B. Galuppi) (2 por trimestre)

Sonata en Re Mayor (P. Soler) (2 por trimestre)

Variaciones de concierto André Madalen (José Saez Germendía) (2 por trimestre)

3 obras en Sistema Bassetti del nivel propio del curso originales o adaptadas. (1 por trimestre)

NOTA: El alumno o alumna deberá interpretar un programa, con obras y/o estudios de los que figuran en la relación de cada curso, no inferior a 45 minutos.

#### *D. MÍNIMOS EXIGIBLES.*

- Correcta proyección, homogénea y afinada del sonido en sus diferentes registros.
- Práctica de los diferentes matices.
- Aprendizaje de las escalas, arpeggios e intervalos previstos para el curso.
- Práctica de los ejercicios técnicos, estudios y obras programados para el curso.
- Consecución de autonomía en el estudio individual.
- Participación en las audiciones programadas por la asignatura de acordeón durante el curso.

#### *E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN*

- a. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c. Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- e. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- f. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- g. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- h. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- i. Comprobar que los alumnos hayan alcanzado los objetivos programados para este curso.
- j. Haber trabajado los contenidos, estudios y ejercicios propuestos para el curso.

Es obligatorio terminar el programa entero propuesto para aprobar el curso. Posibilidad de recuperar en septiembre presentando el programa entero.

## 4º Enseñanzas Profesionales

### A. OBJETIVOS.

- \*Desarrollar la calidad del sonido en todos los registros.
- \*Perfeccionar la técnica del instrumento en cuanto al mecanismo y velocidad de dedos.
- \*Dominar las escalas mayores y menores hasta 7 alteraciones, así como los intervalos de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª en dichas tonalidades.
- \*Analizar formalmente, según el nivel del curso, las obras de diferentes estilos que se trabajen.
- \*Aprender a improvisar motivos sencillos sobre cadencias dadas.
- \*Favorecer la autonomía del alumno en el trabajo diario, así como en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

### B. CONTENIDOS.

- \*Se continuarán perfeccionando todos los aspectos comenzados en el curso anterior: escalas y arpeggios mayores y menores en todas las tonalidades, y en diferentes articulaciones.
  - \*Control de la calidad del sonido en los diferentes registros y en las diferentes articulaciones, así como en los matices. Ejercicios de notas tenidas y armónicos.
  - \*Ornamentación: mordentes, trinos, semitrinos y grupetos.
  - \*Técnica de dedos, velocidad de digitación, con mayor control de la homogeneidad y velocidad.
  - \*Perfeccionamiento de la afinación en los diferentes registros y matices, también en relación al piano y a otros instrumentos.
  - \*Interpretación y análisis de diferentes obras, conociendo en cada momento el papel del propio instrumento en relación a los demás
- Desarrollo de la velocidad, control e igualdad de dedos.
- \*Ejercicios de escalas (mayores, menores y cromáticas), arpeggios e intervalos, aplicando las diferentes articulaciones y velocidades.
  - \*Trabajo de memoria, lectura a primera vista e improvisación.

### C. METODOLOGÍA.

J. S. BACH: Preludios y fugas a tres voces (Como mínimo tres)  
Sonatas Barrocas (una como mínimo)  
Escarlatti. El clave bien temperado nº 2 – 3 – 6  
Volumen IX. Suite LXXXI (Un tercio por trimestre)  
Método Bérbén (Vol. II) 3 ejercicios a elegir desde el 15 al 20.  
Método Alessandro Di Zio (Vol. II) completo.  
2 Obras Contemporáneas:  
Obligadas:  
Valzer (F. Polo)  
Czardas de amor (G. Jean)  
. 4 libres del mismo nivel que las anteriores (Standard)

3 obras libres en sistema Bassetti del nivel propio del curso, originales o adaptadas.

NOTA: El alumno o alumna deberá interpretar un programa, con obras y/o estudios de los que figuran en la relación de cada curso, no inferior a 45 minutos.

*D. MÍNIMOS EXIGIBLES.*

- \*Correcta proyección, homogénea y afinada del sonido en sus diferentes registros.
- \*Práctica de los diferentes matices.
- \*Aprendizaje de las escalas, arpegios e intervalos previstos para el curso.
- \*Práctica de los ejercicios técnicos, estudios y obras programados para el curso.
- \*Consecución de autonomía en el estudio individual.
- \*Participación en las audiciones programadas por la asignatura de acordeón durante el curso.
- \*Aplicación de los avances técnicos a la interpretación y fraseo musical.

*E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*

- a. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c. Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- e. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- f. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- g. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- h. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- i. Comprobar que los alumnos hayan alcanzado los objetivos programados para este curso.
- j. Haber trabajado los contenidos, estudios y ejercicios propuestos para el curso.

## 5º Enseñanzas Profesionales

### A. OBJETIVOS.

- \*Desarrollar la calidad del sonido en todos los registros.
  - \*Perfeccionar la técnica del instrumento en cuanto al mecanismo y velocidad de dedos.
  - \*Dominar las escalas mayores y menores (armónica, melódica, natural) hasta 7 alteraciones.
  - \*Conocer los diferentes recursos y efectos que se utilizan en la música del siglo XX.
  - \*Analizar formalmente, según el nivel del curso, las obras de diferentes estilos que se trabajen.
  - \*Improvisar motivos más elaborados sobre cadencias dadas.
  - \*Favorecer la autonomía del alumno en el trabajo diario, así como en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Interpretar con corrección las obras y estudios propuestas para 5º curso

### B. CONTENIDOS.

- \*Se continuarán perfeccionando todos los aspectos comenzados en el curso anterior: escalas y arpeggios mayores y menores en todas las tonalidades.
- \*Control de la calidad del sonido en los diferentes registros y en las diferentes articulaciones, así como en los matices. Ejercicios de notas tenidas y armónicos.
- \*Ornamentación: mordentes, trinos, semitrinos y grupetos.
- \*Técnica de dedos, velocidad de digitación, con mayor control de la homogeneidad y velocidad.
- \*Perfeccionamiento de la afinación en los diferentes registros y matices, también en relación al piano y a otros instrumentos.
- \*Interpretación y análisis de diferentes obras, conociendo en cada momento el papel del propio instrumento en relación a los demás.
- \*Desarrollo de la velocidad, control e igualdad de dedos.
- \*Ejercicios de escalas (mayores, menores y cromáticas), arpeggios e intervalos, aplicando las diferentes articulaciones y velocidades.
- \*Trabajo de memoria, lectura a primera vista e improvisación, adecuado al nivel del curso.

### C. METODOLOGÍA.

Obligatorio:

- Método Berben Vol II
- Nº 23 – 25 (1º trimestre)
- Nº 28 – 29 (2º trimestre)
- Nº 37 – 50 (3º trimestre)
- J. S. BACH “Preludios y Fugas a 3 ó 4 voces”
- “El clave bien temperado”
- BWV 845-869
- Nº 7 – 11 – 13 (una por trimestre)
- ESCARLATTI
- “Suite LXXXII” (Volumen IX) (Un tercio por trimestre)

3 obras para Acordeón del nivel propio del curso en sistema Standard (1 por trimestre)

CONCERTINO IN RE MENOR

In Stilo Antico

Per Fisarmonica

(ADAMO VOLPI)

“Ed. Farfisa”

SONATINA “per fisarmonica”

(Felice Fugazza)

“Ed. Farfisa”  
10KM AL FINESTRINO  
Impresión di Viaggio (L. FANCELLI)

El alumno deberá interpretar correctamente el programa propuesto dividido en 3 trimestres, en caso de no superarlo, se recuperará en el siguiente trimestre sumando la programación que corresponda a ese trimestre más lo no superado. En caso de no finalizar el curso sin terminar el programa completo y correctamente, podrá recuperar en septiembre con todo el programa completo.

NOTA: El alumno o alumna deberá interpretar un programa, con obras y/o estudios de los que figuran en la relación de cada curso, no inferior a 45 minutos.

*D. MINIMOS EXIGIBLES.*

- \*Correcta proyección, homogénea y afinada del sonido en sus diferentes registros.
- \*Práctica de los diferentes matices.
- \*Escalas, arpegios e intervalos previstos para el curso.
- \*Interpretación de los ejercicios técnicos, estudios y obras programados para el curso.
- \*Consecución de autonomía en el estudio individual.
- \*Participación en las audiciones programadas por la asignatura de acordeón durante el curso.
- \*Aplicación de los avances técnicos a la interpretación y fraseo musical.

*D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*

- a. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras si desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c. Demostrar la sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- e. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- f. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- g. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- h. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística
- i. Comprobar que los alumnos hayan alcanzado los objetivos programados para este curso.
- j. Haber trabajado los contenidos, estudios y ejercicios propuestos para el curso.

Las obras y estudios propuestos se repartirán trimestralmente siendo obligatorio para aprobar el curso haber completado correctamente la programación entera, de no ser así el alumno podrá optar a recuperar el curso con un examen en septiembre presentando el programa entero.

## 6º Enseñanzas Profesionales

### A. OBJETIVOS.

- \*Calidad del sonido en todos los registros.
- \*Técnica del instrumento en cuanto al mecanismo, velocidad y regularidad de dedos.
- \*Conocimiento de los diferentes recursos y efectos que se utilizan en la música del siglo XX.
- \*Analizar formalmente, según el nivel del curso, las obras de diferentes estilos que se trabajen.
- \*Improvisar motivos más elaborados sobre formulas cadenciales dadas.
- \*Favorecer y reforzar la autonomía del alumno en el trabajo diario, así como en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Potenciar su propio criterio musical.
- \*Interpretar con corrección todo el programa propuesto para 6º curso.

### B. CONTENIDOS.

- \*Se continuarán perfeccionando todos los aspectos comenzados en el curso anterior: escalas y arpeggios mayores y menores en todas las tonalidades, y en diferentes articulaciones.
- \*Control de la calidad del sonido en los diferentes registros y en las diferentes articulaciones, así como en los matices. Ejercicios de notas tenidas y armónicos,
- \*Escala cromática hasta el re7, en diferentes articulaciones y matices.
- \*Ornamentación: mordentes, trinos, semitrinos, grupetos, cadencias y su correcta aplicación según la estética de cada época.
- \*Técnica de dedos, velocidad de digitación, con mayor control de la homogeneidad y velocidad.
- \*Perfeccionamiento de la afinación en los diferentes registros y matices, también en relación al piano y a otros instrumentos.
- \*Interpretación y análisis de diferentes obras, conociendo en cada momento el papel del propio instrumento en relación a los demás.
- \*Desarrollo de la velocidad, control e igualdad de dedos.
- \*Ejercicios de escalas (mayores, menores y cromáticas), arpeggios e intervalos, aplicando las diferentes articulaciones y velocidades.
- \*Trabajo de memoria, lectura a primera vista e improvisación, adecuado al nivel del curso.

### C. METODOLOGÍA.

a) Berben, vol II, del 50 al 80

6 como mínimo (2 por trimestre)

b) Sonatas barrocas del nivel propio del curso (1 por trimestre)

SCARLATTI (Vol IX)

Suite LXXXIII

Suite LXXXIV

Suite LXXXV

c) FUGAZZA, Felice: *Danza di Gnomi*. Bérben.

FUGAZZA, Felice: *Preludio y fuga*. Bérben.

LUNDQUIST, Torbjörn Iwan: *Botany Play*. Waterloo.

LUNDQUIST, Torbjörn Iwan: *Partita Piccola*. Hohner.

LUNDQUIST, Torbjörn Iwan: *Plasticity*. Trio-Förlaget.

LUNDQUIST, Torbjörn Iwan: *Sonatina Piccola*. Hohner.

ALBIN REPNIKOW, Kinder suite nº2 (Intermusik smulling)

BOGDAN PRECZ, Suite para niños nº3 (Opera tres)

L. FANCELLI, Acquarelli Cubani (farfisa)

MARIO GOI, Colombi Viaggiatori (farfisa)

MARCOS, Tito: *Estudio 1984*. Tito Marcos.

MATYS, Jiri: *Preludio y variaciones*. Semi.

MESSINA, Russ: *A Trip to the Moon*. Waterloo.



OPPENHEIMER, J.: *Ciaccona*. Bérben.

SCHIMEL, William: *Fables*. Ernest Deffner.

TROJAN, Vaclav: *La Catedral Destruída*. Intermusik Supraphon.

WILSON, James: *Donizetti-Variationen*. Preissler.

( De estas obras 6 a elegir presentando 2 por trimestre)

NOTA: El alumno o alumna deberá interpretar un programa, con obras y/o estudios de los que figuran en la relación de cada curso, no inferior a 45 minutos.

#### *D. MÍNIMOS EXIGIBLES.*

\*Correcta proyección, homogeneidad del sonido en sus diferentes registros.

\*Control de la afinación en sus diferentes matices y registros.

\*Práctica de los diferentes matices.

\*Aprendizaje de las escalas, arpegios e intervalos previstos para el curso.

\*Práctica de los ejercicios técnicos, estudios y obras programados para el curso.

\*Consecución de autonomía en el estudio individual.

\*Participación en las audiciones programadas por la asignatura de acordeón durante el curso.

\*Aplicación de los progresos técnicos del alumno a la interpretación y fraseo musical.

#### *D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*

a. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental.

b. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

c. Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

d. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

e. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

f. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

g. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

h. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

i. Comprobar que los alumnos hayan alcanzado los objetivos programados para este curso.

j. Haber trabajado los contenidos, estudios y ejercicios propuestos para el curso.

Es obligatorio para aprobar el curso la correcta interpretación de los estudios, sonatas barrocas y obras propuestas (6 como mínimo).

El alumno que no lo supere en junio, podrá recuperar en septiembre presentando el programa entero.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## Criterios

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** que se van a aplicar:

Hay una evaluación para cada trimestre: Para el grado elemental las calificaciones son cualitativas (apto/no apto), y para el grado profesional tienen carácter cuantitativo (puntuación de 0 a 10).

#### **Criterios de evaluación para las enseñanzas elementales:**

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones de su profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés para el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

#### **Criterios de evaluación para el grado profesional:**

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las

características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## Procedimientos e instrumentos de calificación

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN** del aprendizaje de los alumnos:

\*Evaluación continua, como proceso en el que se evalúan diferentes momentos del aprendizaje.

\*Evaluación flexible, en la que pueden utilizarse diversas técnicas, en función de los objetivos trazados: audición del alumno en clase, audición-concierto, grabación como elemento de feedback (el alumno aprende a corregirse escuchándose).

No se contempla la posibilidad de exámenes libres.

\*Evaluación integradora que contempla las capacidades establecidas en los objetivos generales a través de diferentes etapas y asignaturas.

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

### Mínimos exigibles.

Los ya referidos en el desarrollo de cada curso de forma detallada.

### Pérdida de evaluación continua.

Aquel alumno cuyas faltas de asistencia a clase sin justificar adecuadamente superen al 33,3% de las clases del curso, perderá el derecho de evaluación continua.

El profesor, previa petición del interesado, tendrá derecho a realizar una prueba en la fecha y hora que el profesor indique al final de curso donde deberá demostrar que ha alcanzado los mínimos exigibles reflejados en la programación para la superación del curso.

### Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en junio deberán presentar en septiembre en la fecha que establezca el Centro, el programa completo de obras del curso correspondiente ante su profesor, quien le indicará cuáles deberá interpretar.

De esto tendrán conocimiento en junio.

### Mínimos para la superación de la prueba de acceso.

#### **PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Según lo dispuesto en el apartado vigésimo de la Orden de 28 de agosto de 1992 por la que se establece el currículo de los grados elemental y medio de Música y se regula el acceso a dichos grados, será necesario superar una prueba para comenzar los estudios del grado medio.

Esta prueba constará de dos ejercicios:

1°. Interpretar tres obras de diferentes estilos y al menos una de ellas de memoria.

2°. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teórico-prácticos del alumno sobre lenguaje musical.

Ambos ejercicios se calificarán de cero a diez puntos, siendo cinco el mínimo para superarlos.

La puntuación final de la prueba será la media ponderada de las calificaciones de los ejercicios, ponderándose el primero en un 70 por 100 y el segundo en el 30 por 100 restante

#### **PRUEBA DE EXÁMEN**

El alumna o alumna deberá interpretar tres obras de cualquiera de los apartados que se proponen a continuación, sin que se repitan dentro del mismo grupo.

##### **Apartado A**

- Método Bérben (Vol. I) Números del 187 al 203

##### **Apartado B**

- J.S. Bach (Bajos sueltos). 18 piezas fáciles. Números 3,5 y 6.

##### **Apartado C**

- Gavota (F. Gurbindo)

- Vals extraño (F. Gurbindo)
- Pot-casé (Mario Torres)
- Sueño de Angeles (Album melodías de primavera) Cambieri.
- Proverbio Chino (Album Pierino se divierte) Fugaza.

#### **Apartado D**

- Método Alesandro DiZio (uno de los últimos ejercicios)
- 35 miniaturas (W. Bloch), al menos tres.

#### **Apartado E**

- ABBOTT, Nelly: Pour se distraire. Billaudot. (Número 2)
- APPARAILLY, Y.: Mini Jazz (Vol 1). Salabert. (Núm. 1,2,4)
- LUNDQUIST, Torbjorn Iwan: Allerlei. Hohner. (Núm. 7,9,10,12,14,16)
- PRZYBYLSKI, Bronislaw Kazirnires: The Four Seasons. PWM. (Núm. 7,10)

#### **Apartado F**

- BUSSEUIL, Patrick: Musiques en Fleurs. Ms. (Núm. 6,7,10,11)
- LUNDQUIST, T.I.: Microscope. Trio-Forlaget. (IQúm. 8,9,10,13,18,20)
- PRZYBYLSKI, Bronislaw Kazimires: Fairy Tales for Accordion. PWM. (Núm. 2,3,4,5,6)
- TAKACS, Jenó: Von fernen Küsten. Universal Edition. (Núm. 4,5,12,13,17,18,19,20,21).

### Propuestas por cursos.

El apartado vigésimo primero de la Orden citada arriba establece que:

1. Podrá accederse a cualquier otro curso de grado medio sin haber superado los anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el director del Centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

2. Esta prueba constará de dos ejercicios:

a) Interpretación de tres obras de diferentes estilos (...) de entre las que fije cada Centro para los diferentes ciclos Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno tuviera opción de incorporarse de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo.

3. El contenido y evaluación de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del proyecto curricular de cada Centro y deberá estar recogida en dicho proyecto. Una vez aprobado el proyecto curricular, los Centros anunciarán públicamente las obras a las que se refiere la letra a) del apartado anterior, así como el contenido del ejercicio de la letra b).

4. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70 por 100 y el segundo en un 30 por 100.

5. El Tribunal determinará, en su caso, el curso al que corresponda acceder al aspirante, de acuerdo con el rendimiento global demostrado.

### Prueba lectura a primera vista.

La que determine el tribunal calificador de la prueba de acceso.

## ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para alumnos con asignaturas pendientes:

En el caso de la especialidad de acordeón, los alumnos tienen su clase individual semanal, en la que pueden seguir progresando y completando los contenidos pendientes, promocionando al curso siguiente, siempre que alcancen los objetivos propuestos.

En este plan de estudios no existen los exámenes libres.

Posibilidad de recuperar en septiembre presentando el programa entero a examen.

## MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA COMPENSAR AQUELLOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES NO ADQUIRIDOS ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS OCASIONADA POR LA COVID-19

Como consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID – 19 es necesario llevar a cabo una serie de medidas para hacer frente a esta situación en el ámbito educativo para compensar las carencias en contenidos educativos provocados por la brusca alteración del desarrollo del curso.

Cada profesor hará una evaluación inicial en el primer trimestre para recabar información sobre los objetivos planteados en la asignatura en el curso inmediatamente anterior al matriculado por el alumno. Como consecuencia de esa evaluación se trabajarán semanalmente en horario de clase aquellos aprendizajes no adquiridos.

## ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible. La enseñanza instrumental, articulada en clases individuales, permite la dedicación con diferente metodología según las características diversas de cada alumno o alumna. Hay que programar actividades de ampliación para aquel alumnado que esté por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades, y actividades de refuerzo para aquel alumnado que está por debajo del nivel medio y tiene problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje.

A fin de llevar a cabo la tarea formativa de la manera mas adecuada posible, evitando la adopción de medidas que puedan perjudicar al alumnado en cuestión, ante la presencia de un ACNEAE en el aula, se propone la adopción de las siguientes medidas:

- Actividades de ampliación:
  - Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
  - Desarrollo de procedimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.
  - Practica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales, etc.
- Actividades de refuerzo:
  - Practica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesite reforzar.
  - Trabajo de ejercicios específicos personalizados.



## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Actividades que se pretenden realizar en coordinación con otros departamentos:

- \*Conciertos de la banda y orquesta del centro de apertura del curso, Santa Cecilia, Navidad, Semana Santa, en los que participan los alumnos de la especialidad de acordeón.
- \*Intercambios con agrupaciones de otros centros de Castilla y León.
- \*Conciertos de profesores que sirvan de estímulo al alumno.

**PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS** de las Enseñanzas Elementales de acuerdo a los criterios generales que establezca la Comisión de Coordinación Pedagógica. Los alumnos de Enseñanzas Elementales se encuentran en un periodo psicoevolutivo del desarrollo en el que precisan de una formación musical de conjunto, que se da a través de la clase colectiva.

**1.Objetivos de la clase colectiva:**

\*Aprender a actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces que integran el conjunto.

\*Conocer y saber utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, dentro de las exigencias del nivel, en la interpretación de conjunto.

\*Trabajar en grupo os contenidos reflejados en la programación del grado elemental: sonido, afinación, escalas, técnica de dedos, lectura a vista, memorización, comprensión de estructuras musicales sencillas, etc. (ver contenidos de la programación de grado elemental)

\*Aprender a escuchar a los otros compañeros.

**2.Contenidos de la clase colectiva:**

\*Practica en grupo de la respiración y la relajación, mediante los ejercicios adecuados.

\*Desarrollo de la sensibilidad auditiva para obtener una buena calidad sonora.

\*Práctica de las escalas, intervalos, emisión del sonido, afinación, matices, y demás aspectos técnicos en grupo.

\*Trabajo de piezas y obras para varios acordeones: cánones, dúos, tríos y cuartetos.

\*Lectura a primera vista en grupo.

\*Inventiones e improvisaciones sencillas en grupo.

**3.Criterios de evaluación:**

\*Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces que integran el conjunto.

\*Leer textos musicales a primera vista en grupo con fluidez y comprensión.

\*Memorizar e interpretar textos musicales en conjunto empleando la medida, afinación articulación y fraseo adecuados a su contenido y al nivel del curso.

\*Interpretar obras en grupo de acuerdo a los diferentes criterios de cada estilo.

\*Describir con posterioridad a una audición los rasgos más característicos de las obras escuchadas en la clase colectiva.

\*Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo individual y grupal en los estudios y obras de los diferentes estilos.

\*Interpretar en público, como miembro del grupo y de memoria, obras representativas de su nivel instrumental, con seguridad y dominio de la situación (conciertos y audiciones).

\*Comprobar que se han cumplido los objetivos previstos para el curso.

\*Haber trabajado los contenidos, estudios y ejercicios propuestos para el curso.